

**PASIVOS CON INGRESOS
MENORES A \$ 1.482 (1 BPC)**

Cra. Adriana Scardino
Asesoría Económica y Actuarial

PASIVOS CON INGRESOS MENORES A \$ 1.482 (1 BPC)

Objetivo

Este estudio tratará de analizar determinadas características asociadas a los pasivos del Banco de Previsión Social que perciben mensualmente menos de \$ 1.482 (equivalente a la fecha con 1 BPC).

Metodología

Se solicitó al Centro de Desarrollo de prestaciones que se obtuviera un listado de aquellos pasivos que percibían menos de 1 BPC como ingreso. Para ello se corrió un proceso especial, que incluyó todas las prestaciones, incluídas los subsidios transitorios. Este colectivo, que alcanzó a 66.090 pasivos (incluídos los pensionistas no contributivos), podía tener una o más prestación servida por la institución. Las prestaciones que se consideraron fueron: jubilación (por vejez, invalidez y otras causales), pensión de sobrevivencia, subsidio transitorio, rentas permanentes y pensiones no contributivas (por vejez e invalidez).

De ese conjunto de pasivos, se listaron las prestaciones asociadas a cada uno, obteniendo adicionalmente datos como: causal, sexo, edad e importe promedio de cada una de las prestaciones.

Se trabajó con el presupuesto 05/2006.

Resultados

El primer resultado obtenido, es que los 66.090 pasivos de menores ingresos perciben 67.412 prestaciones (todas ellas inferiores a \$1.482 mensuales).

Una primera y gran clasificación la podemos visualizar en el siguiente cuadro:

Pasivos	66.090	
Prestaciones	Cantidad	Promedio
Jubilaciones	7.222	\$ 1.319
Pensiones sobrev.	53.612	\$766
Pens. No contrib.	6.244	\$ 839
Subs. Transit.y Rentas	334	\$ 880
Totales	67.412	\$ 833

Como podemos observar, el mayor grupo de prestaciones de bajos ingresos corresponde a pensiones de sobrevivencia, con más de 53.000 prestaciones, lo que representa más de un 79% del total, seguido de 7.000 jubilaciones y 6.000 pensiones no contributivas.

En este punto es conveniente hacer algunas precisiones: en relación a las pensiones no contributivas (ya sea por vejez o invalidez), las mismas tienen un valor fijo, que hoy es de \$ 2.652,40. La razón por las que encontramos este tipo de prestaciones en este estudio, es que cuando la persona que la solicita tiene algún tipo de ingreso inferior a ese valor, se le paga la diferencia. Este sería el caso de las 6.244 prestaciones aquí incluidas.

Con respecto a las jubilaciones, encontramos la siguiente composición:

Jubilaciones	Cantidad	Importe
Dependientes	5.725	\$1.318
No dependientes	1.497	\$1.324
Totales	7.222	\$1.319

Puede observarse que el 79% corresponde a jubilaciones de personal dependiente, el que en su mayoría podemos afirmar que corresponde a la afiliación de Industria y Comercio.

En el caso de los no dependientes, la situación es la misma, ya que el 94% del total corresponde a dicha afiliación. Asimismo, debemos recordar que los aportes de los no dependientes no tienen relación directa con sus ingresos como patronos, sino que se basan en "fictos" de acuerdo a la reglamentación.

Finalmente, analizaremos el caso de las prestaciones de sobrevivencia, que no solamente constituyen casi el 80% del total, sino que además son las que tienen los menores ingresos (\$ 766) en promedio.

Las analizaremos según el tipo de beneficiario supérstite:

Pensiones sobrevivencia	Cantidad	Importe
Viuda	6.712	\$1.062
Divorciada	47	\$864
Hijos legítimos	3.764	\$727
Hijos legít. Incapaces	12.080	\$732
Hijas supérstites	23.594	\$685
Otros	7.415	\$832
Totales	53.612	\$766

Como puede visualizarse la mayor parte de estas pensiones de sobrevivencia de bajos ingresos corresponde a hijas supérstites, las que constituyen el 44%

del total, siendo también las que tienen menos ingresos: \$ 685 mensual promedio. Esta categoría corresponde a pensiones anteriores al Acto No. 9, y que se le otorgaban a las hijas de los causantes, independientemente de su edad, y en forma **vitalicia**, cuya característica adicional es que tienden a la extinción por no ser una causal válida a partir del Acto 9. Adicionalmente, se ha podido encontrar, que más del 40% de estas pensionistas registran actividad, tanto como dependientes o no dependientes.

Consideraciones finales

Con los resultados obtenidos, podemos depurar las prestaciones de bajos ingresos, dejando únicamente aquellas prestaciones de largo plazo relacionadas directamente con los salarios de los afiliados y en el caso de las prestaciones de sobrevivencia, sólo aquellas con causales que aún hoy se encuentran plenamente vigentes.

Es con este concepto, que no tomaremos en cuenta:

- 1. las pensiones no contributivas (por no tener relación con aportes o salario)*
- 2. las pensiones de sobrevivencia de hijas superstites (por haber sido esta causal eliminada a partir del Acto 9)*
- 3. las jubilaciones de los patronos (por tener relación con fictos y no con ingresos reales)*
- 4. los subsidios transitorios y rentas de accidentes (por no ser prestaciones de largo plazo)*

Obtenemos así el siguiente cuadro:

Tipo de prestación	Cantidad
Jubilaciones de dependientes	5.725
Pensiones de sobrevivencia	30.018
Total	35.743

Hemos llegado a que sólo tendríamos 35.743 pasividades de bajos ingresos, correspondientes a menos pasivos aún. De ellas, el 16% corresponde a jubilaciones de dependientes y el 84% restante a pensiones de sobrevivencia.

En términos generales podemos decir que las estadísticas nos muestran que hay más de 140.000 pasividades (consideradas en forma independiente) o 66.000 pasivos que perciben importes inferiores a 1 BPC. Sin embargo luego de considerar todas las prestaciones existentes y analizar las causales involucradas, sólo consideraríamos que **en dicha situación extrema se encontraría un colectivo que oscilaría en el entorno de los 35.700** (dependiendo de las pasividades acumuladas por cada uno de ellos).